

LA REFORMA LABORAL DE MILEI ES VOLVER A LA ARGENTINA DEL 1900.

El proyecto, que no es nuevo en la Argentina, no genera empleos, sino que **acelera despidos, denigra las relaciones laborales y afecta directamente las posibilidades de que las Provincias y los Municipios que las integran puedan proveer al bien común ocupándose de todo aquello que “el mercado” jamás cubrirá.**

Desde la Federación Argentina de Municipios (FAM), más de 500 intendentes de todo el país, advertimos que esta reforma laboral, denominada por el gobierno de Milei como “modernización”, no tiene nada de moderno: **la Argentina la vivió hace 25 años** con un proyecto en el mismo sentido, tristemente recordado como “Ley Banelco” en alusión a las denuncias por sobornos a muchos legisladores para que la votaran, “coimas” hechas por el gobierno de la Alianza, que lideraba Fernando de la Rúa y que integraban Patricia Bullrich y Federico Sturzenegger.

Aquella iniciativa no generó ni un puesto de trabajo, destruyó empleo genuino y precarizó a los que sobrevivieron, **llevando varios años su recuperación.**

Ahora, como un paso más en la destrucción de la estructura social y económica de nuestro país que Milei lleva adelante desde hace dos años, pretende con este proyecto avanzar en una **precarización absoluta del trabajo, caída de los salarios, debilitamiento total de la relación laboral, esquemas de contratación más frágiles, disminución de indemnizaciones, jornadas de trabajo de 12 horas, semanas de 6 días laborales y vacaciones de a una semana y casi nunca en verano.**

Todo esto es, en realidad retroceder 100 años, objetivo central de un gobierno que sólo trabaja para la especulación financiera.

Esta ley no genera empleos, **sino que acelera despidos** y le quita derechos a los que se sostengan.

Las consecuencias las sufren las y los trabajadores, pero también recae en toda la sociedad, porque a menor masa salarial formal, menos consumo estable y más precariedad con impacto en toda la actividad económica.

Una economía muy reducida y “congelada” **degrada las posibilidades de que los ingresos públicos de las provincias y de los municipios que las integran sean suficientes para atender la salud, la educación, la seguridad, las rutas, el transporte y el acceso a viviendas, todos “rubros” que Milei busca dejar en manos “del mercado” para perjuicio de la enorme mayoría que no podrá acceder.**

Esta reforma laboral propone modificar la estructura tributaria que sostiene el principio constitucional de federalismo sobre el que se apoya nuestra República Argentina y **GENERARÁ QUE LOS JOVENES NO TENGAN FUTURO.**

A contramano del mundo, que sabe que el desarrollo económico se construye con trabajo registrado y reglas claras, Milei procura que haya más “beneficios sociales” definidos como no remunerativos, para que no tengan aportes ni contribuciones, lo que reduce también la base de jubilación y de coberturas relacionadas, como los medicamentos.

La economía de un país, y en consecuencia la calidad de vida de sus habitantes, mejora cuando las condiciones macroeconómicas no destruyen la industria, favorecen la creación de trabajo genuino y privilegian el valor agregado en origen, exactamente lo contrario a lo que el gobierno nacional impulsa.

Por la dignidad de las y los trabajadores, por el crecimiento de la economía para poder, organizadamente, proveer desde los municipios y los gobiernos provinciales al bien común, y por respeto a nuestra historia, desde la FAM advertimos las consecuencias terribles para todos los sectores de la sociedad que significaría que este proyecto prosperara.

Nos opondremos con todas las herramientas de la democracia y con toda la convicción de que la **justicia social**, ese concepto que Milei dice odiar, prevalezca en nuestra sociedad.



Juan Manuel García
Vicepresidente 2do



Lorenzo Smith
Vicepresidente 1ro



Fernando Espinoza
Presidente

